



Memorando Nro. GADDMQ-DMGBI-AT-2023-1030-M

Quito, D.M., 14 de noviembre de 2023

PARA: Sra. Mgs. Karla Fabiana Ortega Espín
Funcionaria Directiva 7
DIRECCIÓN METROPOLITANA DE GESTIÓN DE BIENES
INMUEBLES - AREA LEGAL

ASUNTO: Informe de titularidad Predio Nro. No. 3684681, Gad Parroquial de Pifo

De mi consideración:

Con un cordial y atento saludo, me dirijo a usted en atención al documento Nro. GADDMQ-DMGBI-AL-2023-0377-M del 08 de agosto de 2023, mediante el cual, el área legal de la Dirección Metropolitana de Gestión de Bienes Inmuebles, solicita:

"(...) Se proceda con la elaboración del respectivo informe de titularidad del Predio No. 3684681; y, su clave catastral es 20133-04-003, ubicado en la cabecera parroquial, en el sector urbano de la Parroquia de Pifo."

Al respecto, me permito remitir el informe de titularidad y categoría No. DMGBI-ATI-2023-0291 correspondiente al predio No. 3684681, en el mismo se concluye lo siguiente:

"El predio 3684681 es Propiedad del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito por ser producto de una subdivisión de un inmueble adquirido por el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito por declaratoria de bien mostrenco, protocolizado el 28 de julio del 2016 ante el notario, Dr. Edward Franco C., e inscrita en el Registro de la Propiedad el 04 de agosto del 2016."

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,



Memorando Nro. GADDMQ-DMGBI-AT-2023-1030-M

Quito, D.M., 14 de noviembre de 2023

Documento firmado electrónicamente

Arq. Ivan Esteban Andrade Alborno

SERVIDOR MUNICIPAL 13

**DIRECCIÓN METROPOLITANA DE GESTIÓN DE BIENES INMUEBLES -
AREA TÉCNICA**

Referencias:

- GADDMQ-RPDMQ-DC-2023-5394-OF

Anexos:

- 60875 - 23315 - PROPIEDAD - 2016.pdf
- 4833-E-197-GPRP-CARLOS OLMEDO.pdf
- 2577495.pdf
- DMGBI-ATI-2023-291-PREDIO-3684681-signed-signed.pdf

Copia:

Sr. Arq. Julio Andre Brito Almeida

Servidor Municipal 12

**DIRECCIÓN METROPOLITANA DE GESTIÓN DE BIENES INMUEBLES - AREA
TÉCNICA**

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Julio Andre Brito Almeida	jb	DMGBI-AT	2023-11-14	
Aprobado por: Ivan Esteban Andrade Alborno	ia	DMGBI-AT	2023-11-14	

